

Según lo indican los Art. 230, 231 y 234 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el día de hoy 17 de abril del 2020, siendo las 10 Hrs. Se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa SAFIR S. A. legalmente convocados en las instalaciones de la misma, ubicada en Chimborazo 333 y Aguirre, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas para la aprobación de los siguientes puntos:

Prevía aprobación del orden del día se transcribe a continuación, la Junta de Socios delibero y tomo las decisiones que da cuenta a la presente acta.

1.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018, estos son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- Designación del Comisario para el periodo 2018

Una vez analizado cada uno de los puntos del orden del día, la asamblea impartió su aprobación unánime a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2018 y todo lo concerniente al proceso contable y cumplimiento de las leyes laborales, societarias y tributarias de la República del Ecuador.

Lectura y aprobación del Acta de reunión: A continuación, el Secretario dio lectura a la presente acta la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la asamblea levanto la sesión siendo las 12Hrs: 00 del día 17 de Abril del 2020.

Firman los principales de la Junta de Accionistas de Safir S. A.



Humberto Romano Perrone M.

Presidente de la Junta